

Núm. 49.293

ESCORIHUELA

Aprobado inicialmente el el Padrón de la Tasa por Abastecimiento de Agua, el Padrón de pastos, el Padrón de Aprovechamiento de Parcelas Comunales, el Padrón de Leñas, y el padrón correspondiente a la Tasa de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos todos ellos correspondientes al año 2010, se abre período de exposición al público por plazo de quince días hábiles a contar desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de presentación de reclamaciones en las Oficinas municipales.

En el caso de que pasado el plazo de Exposición Pública no se hubiera presentado ninguna reclamación a los mismos, éstos se elevarán a definitivos. En caso de existir reclamaciones éstas serán resueltas por el Pleno de la Corporación antes de proceder a la aprobación del Acuerdo definitivo.

Escorihuela a 11 de julio de 2012.-La Alcaldesa, Milagros Giménez Marqués.

Núm. 49.282

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Habiéndose intentado la notificación par la que se pone en conocimiento del interesado D. Luis Alvarez Arroyo el inicio del trámite de audiencia en relación al expediente 167/12 sobre responsabilidad patrimonial de la Administración iniciado a instancia del mismo por los daños sufridos en el vehículo de su propiedad matrícula 3686-DPH, y, no consiguiendo haberse llevado a la práctica la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre. de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica Providencia de Alcaldía de fecha 20 de Junio de 2012, par la que se acuerda el inicio del referido trámite de audiencia y cuyo cuerpo resolutorio se transcribe a continuación:

"Visto el expediente 167/12 sobre responsabilidad patrimonial de la Administración iniciado a instancia de D. Luis Alvarez Arroyo por los daños sufridos en el vehículo de su propiedad matrícula 3686-DPH cuando al circular por el Camino "El Torroco" y debido, presuntamente, a la existencia de tierra acumulada en el mismo se produjo la caída del referido vehículo a una acequia existente en la referida zona, procédase a la apertura del trámite de audiencia a los interesados por el plazo de diez días, poniéndole de manifiesto el expediente con la documentación en el contenida a fin de que pueda obtener copia de los documentos que desee, formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estime convenientes".

Alcañiz, a 16 de Julio de 2012.-El Secretario General (ilegible).

BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Depósito Legal TE-1/1958

Administración:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

C/ Joaquín Arnau, 6 – 44071 **TERUEL**

Telf.: 978647401 y fax: 978647449

Correo-e: boletin@dpteruel.es

El BOP de Teruel, puede consultarse en la siguiente página web: <https://236ws.dpteruel.es/bop>

TARIFAS

Suscripciones:

Trimestral por correo-e:

20,00 €

Anuncios:

Normal

0,15 €/ por palabra

Urgente

0,30 €/ por palabra

* Cuando se remitan por correo electrónico o soporte informático tendrán una bonificación del 20 %. Así mismo tendrán un recargo del 20 % aquellos que sean presentados en papel y no sean susceptibles de ser leídos por sistema de escaner. No se admitirán anuncios cuya resolución, lectura o transcripción sea dudosa ni fotocopias.